

IDENTIFICACION DE LA PLAZA: 023

RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN RECTORAL DE 12 DE MARZO DE 2025

Nº PLAZA: 1 plaza

CENTRO: E.T.S. DE ING. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR ASOCIADO

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA Y MORFOLOGÍA DEL TERRENO

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA DEL TERRENO

PERFIL: Metodologías BIM de Proyecto para la Construcción Inteligente del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos; Diseño Gráfico (la parte del temario correspondiente a Reality Modeling y del Grado en Ingeniería Civil y Territorial y del Doble Grado en Ingeniería Civil y Territorial y en ADE; Metodologías BIM para el proyecto de Estructuras y Cimentaciones del Máster Universitario en Ingeniería de Estructuras, Cimentaciones y Materiales.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 16 de junio de 2025.

Presidente/a

D. ARCOS ALVAREZ, ANTONIO ALFONSO

Categoría Docente

TU

VOCALES

D. ESCAVY FERNANDEZ, JOSE IGNACIO

DLPCD

D. ESCOLANO SANCHEZ, FELIX

DLPCD

D. MENENDEZ-PIDAL DE NAVASCUES, IGNACIO FAUS

TU

D. _____

SECRETARIO/A

D. SENENT DOMÍNGUEZ SALVADOR

TU

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión. Este plazo será los días 17 y 18 de junio de 2025 de 9:00 a 13:00 en el Departamento



POLITÉCNICA

de Ingeniería y Morfología del Terreno, siendo necesario contactar previamente con la Secretaría del Departamento en marialuisa.jimenez@upm.es.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

Se emplearán el baremo establecido por la UPM:

<http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Gestion%20Academica%20y%20Profesorado/PDI/Concursos/Contratados/articuloPrincipal/Baremo.pdf>

cuyos puntuaciones máximas son las indicadas a continuación:

- FORMACION ACADEMICA:	10
- FORMACION COMPLEMENTARIA:	10
- EXPERIENCIA DOCENTE:	20
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA:	10
- EXPERIENCIA PROFESIONAL:	40
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA:	5
- OTROS MERITOS:	5

El Presidente

El Secretario

Fdo:

Fdo:

El Vocal

El Vocal

El Vocal

Fdo:.....

Fdo:.....

Fdo: